



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO ZACAPA, DEPARTAMENTO
DE SANTA BÁRBARA**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2023



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA
BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2023**

CONTENIDO	PÁGINA
CARTAS DE ENVÍO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	

**CAPÍTULO I
INFORMACIÓN GENERAL**

A. BASE LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	1
B. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	1
C. ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	1
D. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD	1-2
E. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL	2-4

**CAPÍTULO II
PLAN DE TRABAJO**

A. ÁREAS SUJETAS A EXAMEN	5
B. OTRAS ACTIVIDADES	6

ANEXOS

ANEXO No. 1	ESTADOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DEL AÑO ANTERIOR
ANEXO No. 2	DETALLE DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
ANEXO No. 3	CALENDARIOS DE ACTIVIDADES
ANEXO No. 4	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO
ANEXO No. 4.1	PROYECTO DE PRESUPUESTO POR RENGLÓN Y OBJETO DEL GASTO
ANEXO No. 4.2	DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS
ANEXO No. 4.3	DESGLOSE DE RECURSOS MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA A REQUERIRSE





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE ZACAPA, S. B.
Alc. (504) 99 73 55 95; Sríoa +504 9644-5977
munizacapahn@yahoo.com



San Pedro de Zacapa, Depto. Santa Bárbara
Jueves 30 de junio de 2022

Oficio No. 028/2022-UAIM-SPZ-SB

Señores
Corporación Municipal
Municipalidad de San Pedro de Zacapa Depto. de Santa Bárbara
Su oficina

Estimados señores:

De conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 45 Inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, remito para su **discusión y aprobación**, el **PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa Depto. de Santa Bárbara.

Atentamente,



Eliás Javier Ochoa Bardales
Auditor Interno Municipal



C. Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal / Tribunal Superior de Cuentas
C. Archivo



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE ZACAPA, S. B.
Alc. (504) 99 73 55 95; Sríoa +504 9644-5977
munizacapahn@yahoo.com



San Pedro de Zacapa, Depto. Santa Bárbara.
Jueves 30 de junio de 2022

Oficio No. 029/2022-UAIM-SPZ-SB

Licenciado
Víctor Manuel Morán Flores
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Auditorías del Sector Municipal
Tribunal Superior de Cuentas
Su Oficina

Honorable Licenciado tengo el agrado de saludarle muy respetuosamente y a la vez deseo a usted éxitos en sus delicadas labores

De conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 45 Inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, remito para su revisión, archivo y control, el **PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa Depto. de Santa Bárbara.

Atentamente,



Eías Javier Ochoa Bardales
Auditor Interno Municipal

C. Corporación Municipal
C. Archivo

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

A. BASE LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El presente Plan Operativo Anual se elabora en cumplimiento a los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Cuentas, 45 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA, contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público; que establecen la obligatoriedad de preparar y someter ante la Corporación Municipal y Tribunal Superior de Cuentas el Plan Anual de Trabajo y Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio anual 2023.

B. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual se elabora con el objetivo de programar las actividades a realizar durante el año 2023, estimar las fechas de su ejecución; así como facilitar la asignación de tareas al personal que integra la Unidad de Auditoría Interna Municipal y controlar su cumplimiento.

C. ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Las áreas y cuentas que contempla el presente Plan Operativo Anual para su respectiva revisión, fueron determinadas en base a la evaluación de los riesgos que afectan las operaciones de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en la Norma TSC-NÓGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA, contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público. La revisión en referencia será efectuada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

D. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Objetivos de la Municipalidad:

La Municipalidad de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara, se rige por lo establecido en la Constitución de la República, Ley de Municipalidades y su Reglamento, Plan de Arbitrios, y otras disposiciones internas establecidas; sus principales objetivos son:

- 1) Velar porque se cumpla la Constitución de la República y las leyes;
- 2) Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio;
- 3) Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios;



- 4) Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del municipio; fomentarlas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades públicas o privadas;
- 5) Propiciar la integración nacional;
- 6) Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente;
- 7) Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio, y; racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacional.

Estructura Orgánica de la Municipalidad

La estructura organizacional de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa está constituida de la manera siguiente:

Nivel Directivo:	Corporación Municipal
Nivel Ejecutivo:	Alcalde y Vice Alcalde Municipal
Nivel de Apoyo:	Auditor Interno, Secretaría, Tesorera.
Nivel Operativo:	Departamentos; Admón. Tributaria, Contabilidad y Presupuesto, Unidad Municipal Ambiental, Oficina de la mujer, niñez y juventud, Catastro, Justicia, Desarrollo Comunitario, Turismo, Recursos Humanos.

Estados Financieros y/o Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del Año Anterior

Los Estados Financieros y/o Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa, se adjuntan en el **Anexo No. 1** del presente documento.

E. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Base Legal que regula el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna

La base legal del funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna se describe a continuación:

1. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
2. Ley de Municipalidades
3. Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
4. Reglamento General de la Ley de Municipalidades



5. Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público
6. Ley de Carrera Administrativa Municipal (CAM) y su Reglamento
7. Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos de la Republica de Honduras

Responsabilidades de la Unidad de Auditoría Interna

Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 45.- Responsabilidades de las Auditorías Internas. - Las Unidades de Auditorías Internas tienen las siguientes responsabilidades:

- 1) Preparar el Plan de Auditoría y remitirlo antes de la fecha establecida al titular o cuerpo colegiado de la entidad, con copia al Departamento de Fiscalización de Auditoría Internas Sector Municipal;
- 2) Proporcionar al titular o cuerpo colegiado de la entidad, análisis evaluaciones y recomendaciones sobre áreas sujetas a fiscalización y, en general, brindar asesoría para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad;
- 3) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y demás resoluciones que se emitan
- 4) Evaluar periódicamente la suficiencia y efectividad del sistema de control interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes
- 5) Comprobar que las erogaciones que realice la entidad, estén **enmarcadas** en las asignaciones **presupuestarias** aprobadas para el ejercicio en consonancia con las disposiciones legales, reglamentarias y/o resoluciones del titular o cuerpo colegiado de la entidad
- 6) Realizar auditorías a posteriori o investigaciones específicas
- 7) Comprobar la gestión y avance físico y financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad, de conformidad con los planes establecidos y aprobados
- 8) Colaborar con el titular o cuerpo colegiado de la entidad y con los demás funcionarios en las soluciones de situaciones que afecten el desarrollo de la misma o que inciden negativamente en el fin primordial de la entidad

Funciones de la Unidad de Auditoría Interna

Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. - Artículo 46- Funciones de las Auditorías Internas. - Para los efectos anteriores, las Unidades de Auditorías Internas tendrán las siguientes funciones:

- 1) Examinar y evaluar la planificación, organización, dirección
- 2) Revisar y evaluar la eficiencia y economía con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros y que hayan sido aplicados a los programas, actividades y propósitos autorizados
- 3) Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa
- 4) Efectuar el control posterior parcial o total y/o exámenes especiales con respecto a la realización de proyectos de construcción, suministro de bienes y servicios que comprometan los recursos de la entidad, empleando las técnicas necesarias para lograr el cumplimiento de cada una de las fases



- 5) Formular conclusiones y recomendaciones resultantes de los exámenes practicados por medio de los respectivos informes
- 6) Cuando las actividades realizadas o los hechos observados no fueren significativos o impliquen responsabilidades, el auditor interno podrá comunicar los resultados por medio de oficio o memorándum interno a las autoridades respectivas, previa la revisión y supervisión del Tribunal Superior de Cuentas
- 7) Efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como la liquidación, al finalizar el año fiscal.

Ley de Municipalidades, Artículo No. 44, son funciones del auditor entre otras:

- 1) Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad
- 2) Ejercer el Control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad.
- 3) Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales.
- 4) Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el Alcalde.
- 5) Las que le asigne, la Ley su reglamento y demás disposiciones normativas de la administración municipal.

Personal que conforma la Unidad de Auditoría Interna

El personal que conforma la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa se describe en el Anexo No. 2 del presente documento



CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

Los objetivos de las actividades de revisión a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Pedro de Zacapa, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se describen a continuación:

1. Vigilar y verificar que los recursos públicos se inviertan correctamente en el cumplimiento oportuno de las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público;
2. Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes y Estados Financieros;
3. Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado;
5. Promover el desarrollo de una cultura de probidad (conducta intachable) y de ética públicas;
6. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
7. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

A. ÁREAS SUJETAS A EXAMEN

1. Auditoría específica al rubro de Caja y Bancos
Período comprendido del 1/1/2022 al 31/12/2022
Criterio para la selección del área a examinar: Rubro con riesgo alto según resultados de Evaluación de Control Interno.
2. Auditoría específica al rubro de Proyectos
Período comprendido del 1/5/2016 31/12/2022
Criterio para la selección del área a examinar: Rubro con riesgo alto según resultados de Evaluación de Control Interno.
3. Auditoría específica al rubro de propiedad planta y equipo
Período comprendido del 1/5/2016 31/12/2022
Criterio para la selección del área a examinar: Rubro con riesgo alto según resultados de Evaluación de Control Interno.



B. OTRAS ACTIVIDADES

1. Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno que se encuentra implementado en cada una de las áreas de la Municipalidad (a la fecha), así como cada uno de los componentes del COSO, elaborar el correspondiente informe, comunicarlos a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
2. Revisar mensualmente los informes de ingresos y egresos del año 2023; documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión.
3. Revisar el cumplimiento de la presentación de las cauciones o fianzas y su correspondiente renovación; elaborar el respectivo informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
4. Revisar el cumplimiento de la presentación o actualización (al 30 de abril de cada año) de las declaraciones juradas de bienes, elaborar el correspondiente informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
5. Revisar la integridad y adecuada custodia del libro de actas de sesiones celebradas por la Corporación Municipal durante el año 2023; documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión.
6. Realizar el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas y/o los emitidos por la propia Unidad de Auditoría Interna, elaborar el respectivo informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
7. Revisar la Rendición de Cuentas, documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión y elaborar el correspondiente dictamen
8. Elaboración del Plan Operativo Anual 2024.
9. Elaboración de informes de actividades mensuales para ser presentados a la corporación municipal
10. Elaboración de informes de actividades trimestrales para ser presentados al Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Tribunal Superior de Cuentas
11. Capacitaciones en base a la programación del Tribunal Superior de Cuentas o programa de capacitaciones de la Municipalidad
12. Vacaciones
13. Imprevistos

Municipalidad de San Pedro de Zacapa, Departamento de Santa Bárbara; jueves 30 de junio de 2022.



Elías Javier Ochoa Bardales
Auditor Interno Municipal

ANEXOS



ANEXO No. 1

**ESTADOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DEL AÑO
ANTERIO**





Honduras, C.A.

SAN PEDRO ZACAPA, SANTA
BARBARA
EJERCICIO: 2021



Estado de Situación Financiera del Ejercicio

Emisión: 17/1/2022

Hora: 09:06 a.m.

Al 31 de Diciembre del 2021

Moneda: Lempiras (L)

CUENTA CONTABLE		EJERCICIO 2021	
		SUBTOTAL	TOTAL
1000	ACTIVO		
1100	Activo Corriente		
1110	Efectivo y Equivalentes		81,313.77
1112	Bancos	81,313.77	
1130	Cuentas a Cobrar Corrientes		5,702,917.96
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	5,702,917.96	
	Total Activo Corriente		5,784,231.73
1200	Activo no Corriente		
1230	Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado		16,677,089.26
1231	Tierras y Terrenos	13,523,340.54	
1232	Edificios	3,153,748.72	
1240	Maquinaria y Equipo		2,561,093.85
1241	Equipos de Oficina	777,258.69	
1242	Equipos Médicos y Sanitarios	147,106.23	
1244	Equipos de Transporte	1,092,109.00	
1245	Equipos de Producción	156,646.48	
1246	Equipos de Comunicación	35,850.01	
1247	Equipos de Informática	352,123.44	
1260	Otros Bienes		49,784.99
1261	Equipo de Hogar/ Alojamiento	49,784.99	
1270	Bienes en Dominio Público		7,102,450.46
1272	Obras Urbanísticas	7,102,450.46	
1280	Construcciones		25,355,639.44
1281	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	18,247,294.35	
1282	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Público	7,108,345.09	
1290	Activos Intangibles		1,381,272.83
1291	Activos Intangibles	1,381,272.83	
	Total Activo no Corriente		53,127,330.83
	Total ACTIVO		58,911,562.56
2000	PASIVO		
2100	Pasivo Corriente		
2110	Cuentas por Pagar		3,102,450.46
2111	Cuentas por Pagar	3,102,450.46	
	Total Pasivo Corriente		3,102,450.46
	Total PASIVO		3,102,450.46
3000	PATRIMONIO		
3100	Hacienda Pública		
3140	Resultados		55,809,112.10
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	56,063,795.51	
3142	Resultados del Ejercicio	-254,683.41	
	Total PATRIMONIO		55,809,112.10

17/01/2022 09:06:35 a.m.





SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021



Estado de Situación Financiera del Ejercicio

Emisión: 17/1/2022
Hora: 09:06 a.m.

Honduras, C.A.

Al 31 de Diciembre del 2021
Moneda: Lempiras (L)

	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58,911,562.56
--	----------------------------------	----------------------

FIRMA
NOMBRE:

MARTIN VASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



FIRMA
NOMBRE:

NELSON JOSE
CONTADOR MUNICIPAL



Filtros Aplicados al Reporte Actual

Fecha final: 31/12/2021

0s+js/j9JmeWhcySdyb0K43fW0/qun1OyXeL5ZVXU3wyQxYIIEHLLR1K9Tyq7YLj/YpjHOeCGsGEXL2YAxITX0iegLi0XIFttkkGzhSTmme4xm8/FMkZ9zgrS4JC1e





SAN PEDRO ZACAPA, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021



SAMI

Estado de Rendimiento Financiero del Ejercicio

Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del 2021

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 17/1/2022

Hora : 09:07 a.m.

USUARIO:

NELSON.FERRERA

CUENTA CONTABLE		SUBTOTAL	TOTAL
5000	INGRESOS		
5100	Ingresos Tributarios		
5120	Impuestos Gobiernos Locales		1,113,955.73
5121	Impuestos Municipales	1,078,649.44	
5122	Ingresos por Multas, Recargos e Intereses Moratorios Municipales	35,306.29	
	TOTAL Ingresos Tributarios		1,113,955.73
5200	Ingresos no Tributarios		
5230	Ingresos no Tributarios de Gobiernos Locales		465,689.70
5232	Derechos	447,479.20	
5234	Ingresos por Multas, Recargos e Intereses Moratorios Municipales	18,210.50	
	TOTAL Ingresos no Tributarios		465,689.70
5300	Ingresos de Operación		
5320	Venta de Servicios		70,804.28
5321	Venta de Servicios	70,804.28	
	TOTAL Ingresos de Operación		70,804.28
5400	Ingresos de No Operación		
5410	Intereses		175,672.68
5412	Intereses por Depósitos	175,672.68	
	TOTAL Ingresos de No Operación		175,672.68
5500	Donaciones y Transferencias		
5530	Transferencias Corrientes		2,611,723.82
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,611,723.82	
5540	Transferencias de Capital		16,350,602.78
5541	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Publico	16,350,602.78	
	TOTAL Donaciones y Transferencias		18,962,326.60
	TOTAL INGRESOS		20,788,448.99
6000	GASTOS		
6100	Gastos de Consumo		
6110	Servicios Personales		3,493,340.97
6111	Remuneraciones	3,493,340.97	
6120	Servicios no Personales		7,000,585.23
6121	Servicios Básicos	27,156.21	
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	6,580,289.83	
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	203,318.70	
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	115,731.00	
6126	Servicios Comerciales y Financieros	10,065.00	
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	64,024.47	
6130	Materiales y Suministros		71,657.43
6131	Materiales y Suministros	48,519.83	
6132	Materiales y Suministros Diversos	23,137.60	
	TOTAL Gastos de Consumo		10,565,583.63
6400	Donaciones, Transferencias y Subsidios		
6430	Transferencias Corrientes		136,970.47
6433	Transferencias Corrientes al Sector Privado	136,970.47	
6440	Transferencias de Capital		10,340,578.32
6441	Transferencias de Capital al Sector Público	8,370,037.69	
6443	Transferencias de Capital al Sector Privado	1,970,540.63	
	TOTAL Donaciones, Transferencias y Subsidios		10,477,548.79
	TOTAL GASTOS		21,043,132.40
	RESULTADO DEL EJERCICIO:		-254,683.41

FIRMA

NOMBRE:

MARTIN VASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL



FIRMA:

NOMBRE:

NELSON JOSE FERRERA
CONTADOR MUNICIPAL



Filtros Aplicados al Reporte Actual

Fecha Inicial 01/01/2021

Fecha Final 31/12/2021

Os+js/9JmdSZfBr/AwTEvNwD54FhebW3nCw+8wQTIFUPuSgMI1DCreGa3xSnqgMAT+A5qZ9hZVuatndcwB+iVM5MXstpcOio0FenY+4Dw8Vaq9KLSl/g78MrzQzccAKW7I
RLF44sJam74MOhdixJoxiP8kHNCyhdwafTW0fdd+mwBq XL0tvOF2Setlv7sKSNlpmTDyiNcl1pN0qr5JQaNEOIP+Y3bbw5TcEmOwHmHxWS96NsDBrHHS



ANEXO No. 2

**PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA**



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
DETALLE DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	NÚMERO DE IDENTIDAD	CARGO	PROFESIÓN	NÚMERO DE CARNET DE COLEGIACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA EN AUDITORÍA	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE ACTADE NOMBRAMIENTO
1	Elias Javier Ochoa Bardales	0511-1986-00695	Auditor Interno	Lic. En Contaduría y Finanzas	17-01-2802	5 años 6 meses	2/01/2017	Acta N° 72



Elias Javier Ochoa Bardales
 Auditor Interno Municipal
 Zacapa Santa Bárbara

ANEXO No. 3
CALENDARIO DE ACTIVIDADES



ANEXO No. 4
PROYECTO DE PRESUPUESTO



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL**

PROYECTO DE PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Clasificación Presupuestaria emitido por la Secretaría de Finanzas; en él se detallan los fondos clasificados por renglón y objeto del gasto necesarios para el desarrollo de las actividades.

En el Anexo 4.1 se presenta el proyecto global de presupuesto, en el Anexo 4.2 se presenta un desglose del presupuesto correspondiente al renglón SUELDOS Y SALARIOS y en el 4.3 se detallan los materiales, suministros y equipo a requerirse durante el ejercicio 2023.



ANEXO 4.1
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA
DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO POR RENGLÓN Y OBJETO DEL GASTO
(EN LEMPIRAS)

GRUPO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	AÑO ANTERIOR 2021		SOLICITADO		VARIACIÓN		OBSERVACIONES
			APROBADO	EJECUTADO	AÑO ACTUAL		LPS	%	
11000	11000	SERVICIOS PERSONALES	172,166.66	168,600.00	173,500.00	4,900.00	2.91%		
	11100	Sueldo y salarios básicos	132,000.00	132,000.00	144,000.00	12,000.00	9.09%	Ninguna	
	11510	Decimotercer Mes	11,000.00	11,000.00	12,000.00	1,000.00	9.09%	Ninguna	
	11520	Decimocuarto Mes	11,000.00	11,000.00	11,500.00	500.00	4.55%	Ninguna	
	11600	Complementos	14,666.66	14,600.00	6,000.00	8,600.00	-0.589	Ninguna	
26000	26000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,500.00	-	-	-	-		
	26210	Viáticos Nacionales y Otros Gastos	3,500.00	-	-	-	-	Ninguna	
		MATERIALES Y SUMINISTROS	4,600.00	-	4,600.00	4,600.00	-		
		Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	4,600.00	-	L. 4,600.00	4,600.00	-	Ninguna	
		BIENES CAPITALIZABLES	6,400.00	-	6,400.00	6,400.00	-		
		Adquisición de equipos nuevos de oficina	6,400.00	-	6,400.00	6,400.00	-	Ninguna	
TOTAL			186,666.66	168,600.00	184,500.00				

Nota: En el caso de materiales y bienes capitalizables no se da a conocer el grupo ni el renglón al que pertenecen en el Presupuesto de Egresos del año 2023 debido que no se presupuesta en el área e Auditoría Interna, por lo tanto, cualquier material que se necesite en la Unidad de Auditoría Interna Municipal se hará mediante Tesorería.



Elias Javier Ochoa Bardales
 Auditor Interno Municipal
 Zacapa Santa Barbara

ANEXO 4.2
MUNICIPALIDAD DESAN PEDRO DE ZACAPA DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS
(EN LEMPIRAS)

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	FECHA DE INGRESO	SUELDO INICIAL	ÚLTIMO INCREMENTO		SUELDO ANTERIOR	SUELDO ACTUAL	TOTAL ANUAL
					FECHA	VALOR			
1	Elias Javier Ochoa Bardales	Auditor Interno	2/01/2017	10,000.00	01/01/2022	1,000.00	11,000.00	12,000.00	144,000.00



Elias Javier Ochoa Bardales
Auditor Interno Municipal
Zacapa Santa Bárbara

ANEXO 4.3
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
RELACIÓN DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO A REQUERIRSE

CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS				
15	Resmas	Papel bond tamaño carta	120.00	1,800.00
2	Resmas	Papel bond tamaño oficio	130.00	260.00
1	Caja	Lápiz tinta negra	80.00	80.00
1	Caja	Lápiz grafito	80.00	80.00
1	Caja	Lápiz tinta roja	80.00	80.00
1	Unidad	Tablero tamaño carta	120.00	120.00
3	Caja	Folders tamaño carta	190.00	570.00
4	Caja	Fasteners	40.00	160.00
2	Caja	Grapas	60.00	120.00
12	Unidad	Marcador fluorescente	30.00	360.00
4	Docena	Pospit	80.00	320.00
1	Juego	Tintas para impresora	500.00	500.00
3	Unidad	Tintas para almohadilla	50.00	150.00
TOTAL				4,600.00
MOBILIARIO Y EQUIPO				
1	Unidad	Silla Secretarial	6,000.00	6,000.00
2	Unidad	Memoria extraíble, USB de 32 GB	400.00	400.00
TOTAL				6,400.00



Elias Javier Ochoa Bardales
 Auditor Interno Municipal
 Zacapa Santa Bárbara